



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DIDECO

DECRETO N° 1.063.1

**MAT:** Aprueba Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, Subsecretaría de Energía

Laja, 03 MAR. 2016

**VISTOS:**

- 1.- Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Energía y la Municipalidad de Laja de fecha 26.01.2016;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 106 del 07.01.2016
- 3.- Decreto Exento N° 736 de fecha 24.12.2015, del Ministerio de Energía, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos;
- 4.- Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Energía y Municipalidad de Laja de fecha 21.12.2015; y
- 5.- lo establecido en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

**DECRETO:**

**1.- APRUÉBASE** Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Energía y la Municipalidad de Laja, de fecha 26.01.2016, en el sentido de reemplazar el párrafo segundo de la Cláusula Cuarta por el siguiente "La transferencia de los recursos se efectuará con cargo a la Partida 24, Capítulo 01, Programa 04, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 004, "Aplicación Programa de Energización Rural y Social", Glosa 02, dentro de los 15 días corridos siguientes a la total tramitación de los actos administrativos aprobatorios del citado Convenio".

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-**



*Solvelo*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Alcalde*  
JOSE RINITO ALBORNOZ  
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- SECPLAN
- DAF
- Control Interno
- DIDECO
- Fomento Productivo
- Archivo SSMM/